

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****43****MADRID NÚMERO 12**

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN A JUICIO Y A INTERROGATORIO

ÓRGANO QUE ORDENA CITAR

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 12 DE MADRID.

ASUNTO EN QUE SE ACUERDA

JUICIO Nº 708/2018 PROMOVIDO POR D. JULIO SÁNCHEZ CUBAS SOBRE IMPUGNACIÓN DE ACUERDO.

PERSONA QUE SE CITAIGNACIO MORÓN LEDRO EN CONCEPTO DE PARTE DEMANDADA EN DI-
CHO JUICIO.**OBJETO DE LA CITACIÓN**ASISTIR A LOS ACTO/S DE CONCILIACIÓN Y JUICIO Y EN, SU CASO, RES-
PONDER AL INTERROGATORIO SOLICITADO POR JULIO SÁNCHEZ CUBAS SO-
BRE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS OBJETO DEL JUICIO Y QUE EL TRIBU-
NAL DECLARE PERTINENTE.**LUGAR Y FECHA EN LA QUE DEBE COMPARECER**EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN C/ Princesa, 3, 28008, SALA DE VIS-
TAS Nº 3.1, UBICADA EN LA PLANTA 3ª, EL DÍA 05/11/2018, A LAS 10:00 HORAS.**ADVERTENCIAS LEGALES**1.- Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que conti-
nuará sin necesidad de declarar su rebeldía (Art. 83.3 LJS).Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que re-
vistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (Art. 59 LJS).2.- Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse
(Art. 82.2 LJS).3.- Si pretende comparecer en el juicio asistido de Abogado o representado por Procu-
rador o Graduado Social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de
los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (Art. 21.2 LJS).4.- Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el tribunal podrá con-
siderar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la Ley 1/2000,
de Enjuiciamiento Civil -LEC-, en relación con el artículo 91 de la LJS), además de imponerle,
previa audiencia, una multa de entre 180 y 600 euros (artículo 304 y 292.4 LEC).5.- La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demanda-
da que se encuentra en ignorado paradero.La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día
de la celebración del juicio.

En Madrid a tres de septiembre de dos mil dieciocho.

**Dña. MONTSERRAT TORRENTE MUÑOZ
LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA**

(03/28.170/18)

